



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

013-18  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 FEB 2018

**VISTO:**

Las Resoluciones F.C.S. N° 033 de fecha 14MAR17, 250 de fecha 21DIC17 y 011 de fecha 21FEB18, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que es atribución del Decano dirigir, coordinar, supervisar y orientar la actividad académica, de investigación y extensión de la Facultad en virtud a lo expresado en el Capítulo VI, Artículo 39°, Inc. d) del Estatuto de la UNCA.

Que mediante Resolución N° 033/17 F.C.S. se creó en ámbitos de la Secretaría Académica de la Facultad, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Que por Resoluciones F.C.S N° 033/17, 250/17 y 011/18, se conformó la Comisión de referencia, para colaborar con la gestión académica de la Carrera.

Que en la Resolución N° 033/17 F.C.S. no se explicita como función de la Comisión: Entender en el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios de la carrera. En consecuencia corresponde confirmar su decisorio e incluir la función omitida.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaria Académica y la Directora de la Carrera.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONFIRMAR** el decisorio de la Resolución N° 033 F.C.S. de fecha 14MAR17, e incluir como función de la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería: Entender en el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios de la carrera, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los interesados a través de medio fehaciente (Artículos 41° y 43° del Decreto N° 1759/72.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E
C
<i>[Signature]</i>

**ES COPIA FIEL**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

*[Signature]*  
Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA